

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

52**TITULCIA**

ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

Por decretos de Alcaldía de este Ayuntamiento número 2026-0023 y 2023-0025, de 21 de enero de 2026, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 38 del ROF, y los artículos 41 y siguientes de dicha norma, se hace público a través de su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, el nombramiento de D. Daniel Francisco García González, como segundo teniente de alcalde.

Y la estructura del Ayuntamiento en las Concejalías que se mencionan a continuación, otorgando cada una de ellas a los Sres. concejales que igualmente se mencionan:

- Concejalía de Educación, Igualdad de Género, Servicios Sociales y Sanidad: D.^a María Teresa Francisca Martín Faraldo.
- Concejalía de Cultura y Comunicación: D. Emilio Manzanero Suárez.
- Concejalía de Seguridad y Convivencia Ciudadana, así como las de Urbanismo, Medio Ambiente y Deporte: D. Daniel Francisco García González.
- Concejalía de Agricultura y Desarrollo Local: D.^a María del Pilar Fernández Rodríguez.
- Concejalía de Turismo: D.^a María Isabel Muñoz Díaz.

Titulcia, a 23 de enero de 2026.—La alcaldesa-presidenta, Francisca Suárez Roldán.

(03/1.402/26)

